ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMFORAPACKAGING S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a las 10h00 del día 30 de marzo del año 2017, en la oficina ubicada el edificio La Previsora ubicado en 9 de octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, en el piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidas las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AMFORAPACKAGING S.A.: La compañía Intecplast Inyección Técnica de Plásticos S.A.S., debidamente representada por su apoderado, el abogado Jorge Enrique Sicouret Lynch, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones y la compañía Amfora Packaging S.A.S., debidamente representada por su apoderado, el abogado Jorge Enrique Sicouret Lynch, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones se encuentras pagadas y son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente el señor Jorge Enrique Sicouret Zea.

Preside la sesión el abogado Jorge Enrique Sicouret Lynch, en calidad de presidente *ad hoc* y actúa como Secretario *ad hoc* el señor Jorge Enrique Sicouret Zea.

Toma la palabra el señor Jorge Enrique Sicouret Zea e informa que se encuentran presentes y/o debidamente representadas las ochocientas (800) acciones correspondientes al ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, por lo que las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;

PUNTO TRES: Conocer sobre los estados financieros y sus anexos con corte a diciembre 31 de 2016;

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico del 2016.

El presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día.

En tratamiento del **primer punto** del orden del día, el presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Gerencia correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, a lo cual se procede.

Copia de dicho informe fue entregado a cada una de las accionistas y se informa que el original del mismo reposa en los archivos de la Sociedad y una copia certificada queda agregada al expediente de esta sesión.

Una vez leído el Informe de la Gerencia de la sociedad, la Junta resuelve unánimemente aprobarlo.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El presidente de la junta solicita que por secretaría se dé lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por la Junta de manera unánime.

Copia de dicho informe fue entregado a cada una de las accionistas y se informa que el original del mismo reposa en los archivos de la Sociedad y una copia certificada queda agregada al expediente de esta sesión.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día. Se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2016:

a) Balance general.
b) Estado de resultados.
c) Informe Financiero y Tributario.
d) Beneficios Tributarios Ecuador.
e) Notas de Control.

Copia de dichos documentos, fueron entregados a los accionistas y se informa que el original de los mismos reposa en los archivos de la compañía y una copia certificada queda agregada al expediente de esta sesión.

Una vez leídos y analizados, la Junta resuelve unánimemente aprobar los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se procedió a tratar el **cuarto punto** del orden del día. El presidente señala que para el ejercicio 2016 no procede la distribución de utilidades debido a la pérdida en el resultado del año, la cual se presenta a continuación

(Cifras expresadas en Dólares)

Perdida del Ejercicio		($64.826)
Utilidades Acumuladas	($64.826)	
Sumas Iguales	($64.826)	($64.826)

Una vez leídos lo resultados, estos son aprobados por unanimidad en la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta General, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes.

Ab. Jorge Sicouret Lynch
Presidente *ad hoc* – Apoderado de Intecplast Inyección Técnica de Plásticos S.A.S. y Amfora Packaging S.A.S.

Jorge Enrique Sicouret Zea
Secretario *ad hoc*